

CEP DORAMAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DEL COMEDOR 2017/18

1.-Todo el alumnado solicitante del servicio de comedor debe presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud cumplimentado, acompañado de fotocopia que el Centro devolverá sellada.
- Impreso de datos personales del alumnado, cumplimentada y firmada.
- Cartilla de la Seguridad Social del alumno.
- DNI de los padres.
- Fotocopia del libro de familia.
- Carnet del Comedor (Se recoge en el Centro). Sólo para el alumnado nuevo.
- Declaración jurada.
- Declaración de la Renta del año 2015.

2.-Las familias que desean que les sean valorados en la fase de admisión las siguientes situaciones familiares, deben acreditarlas con la documentación que se detalla para cada caso:

- **Para la necesidad de conciliar la vida laboral y familia:** certificación de la/s empresa/s donde presten servicios ambos cónyuges, o uno de ellos en el caso de las familias monoparentales, indicando el horario de trabajo.
- **Para la concurrencia de discapacidad:** copia cotejada en la secretaría del centro de la Resolución del órgano competente en la que se reconoce la discapacidad y su grado.
- **Para la condición de familia numerosa o monoparental:** certificación del Organismo competente donde se justifique esta condición o documento que lo acredite.
- **Las personas interesadas que aleguen situación económica crítica** deberán aportar certificación o documento acreditativo, de los servicios sociales del ayuntamiento correspondiente donde se recoja esta condición.

3.-En el momento de presentar la solicitud, las personas que requieran dietas especiales, lo harán constar mediante certificación médica.

4.-Las Personas interesadas en solicitar la subvención o que les sea valorado el criterio de la renta para la admisión, autorizarán en la propia solicitud (Anexo II) que la Agencia Tributaria suministre al centro escolar los datos fiscales necesarios.